



Ciudad de México, a 30 de junio de 2022

PRESIDENTES DE SECCIÓN PRESENTES:

El siguiente año será el 11° Simposium de Centros Históricos, propuesto para llevarse a cabo en el mes de mayo de 2023, evento que promueve el desarrollo de los centros históricos de nuestro país con las diferentes entidades que lo engloban, junto con organismos nacionales e internacionales, donde podrá conocer cómo valorar, manejar documentación gubernamental correspondiente y muchos temas de interés, relacionados con nuestra actividad inmobiliaria.

Te enviamos una relación a tomar en cuenta para poder solicitar que el Simposium de Centros Históricos se lleve a cabo en tu ciudad.

CONVOCATORIA PARA SEDE DEL SIMPOSIUM DE CENTROS HISTÓRICOS

1. Hacer llegar su propuesta debidamente firmada por el presidente de sección, así como de los miembros de su consejo directivo de la sección a la oficina de AMPI Nacional, para su previa revisión y autorización, por e-mail a direccionampi@ampi.org, ampinacional@ampi.org, y asistentepresidencia@ampi.org tomando en cuenta como límite para hacerlo el próximo 5 de agosto de 2022 a fin de hacer llegar en tiempo y forma las propuestas que califiquen al Consejo Nacional para su aprobación respectiva.
2. Exposición de motivos del por qué se debe realizar el evento en tu sección.
3. Carta del Gobernador, Presidente Municipal, Secretario de Turismo o Secretario de Desarrollo Económico Estatal y/o Municipal, (deberá incluir el monto del apoyo económico prometido por la dependencia para apoyo al evento).
4. Currículum con casos de éxito de eventos pasados en tu sección.
5. Carta de acuerdos con hoteles con disponibilidad y tarifas propuestas.
6. Recintos disponibles en tu localidad, con fotografías y especificaciones.
7. Conectividad terrestre y aérea de tu localidad.
8. Tema propuesto para el Simposium de Centros Históricos y programa social sugerido.
9. Desarrollos interesantes por visitar en tu localidad y sitios de interés turístico.
10. Firmar previamente el convenio de colaboración entre AMPI Nacional y la sección.

En caso de ganar el Simposium de Centros Históricos, deberás cubrir los siguientes requisitos:

1. Presentar a AMPI Nacional un programa de trabajo de la organización, calendarizado y graficado con tiempos y responsables.
2. Elaborar presupuestos de ingresos y egresos detallado. Ambos se firmarán como adendum de este convenio previa autorización de los números por AMPI Nacional. (En el formato establecido por AMPI Nacional).

Página 1 de 2



3. Elaborar un presupuesto de patrocinios detallado considerando:
 - a) Patrocinios económicos.
 - b) Patrocinios en especie (Previa autorización de AMPI Nacional).
 - c) Patrocinios de eventos en específico.
 - d) Patrocinios de formas y documentos.

No se incluyen los estados que corresponden a los patrocinios.

4. Establecer un convenio de hospedaje con el hotel sede.
5. En forma conjunta con AMPI Nacional, participar en la elección de personalidades y expositores, en la determinación de la política de remuneración a los mismos, debiendo procurar que sólo se paguen los viáticos.
6. Determinar las políticas y presupuestos de inscripción y cancelación.
7. Promoción personal del Simposium de Centros Históricos en las diferentes secciones.
8. Formación de comité de trabajo determinando sus alcances y responsabilidades.
9. Promoción del Centro Histórico en medios de comunicación masiva.
10. Buscar y contratar por escrito patrocinios de empresas locales.
11. Buscar y contratar por escrito patrocinios de empresas de representación nacional, en forma coordinada con AMPI Nacional.
12. Contratar los servicios de alimentos y bebidas necesarios.
13. Buscar reducir el costo de la transportación local, especialmente para el trayecto aeropuerto-hotel-aeropuerto.
14. Contratar transportación local para un recorrido turístico al Centro Histórico de la ciudad.
15. Se buscará que con la venta por inscripciones se logre por lo menos el punto de equilibrio de dicho Simposium de Centros Históricos.
16. Concesionar los trabajos de foto-videograbación, buscando el mejor precio, dejándolo claro antes del Simposium de Centros Históricos.
17. La sección que llevará a cabo el evento, deberá de realizar el trato directo con los proveedores, no tendrán que haber intermediario, con la finalidad de no elevar los gastos. Deseando que estos lineamientos sean claros y valoren la opción de proponer su ciudad para la próxima sede del Simposium de Centros Históricos de AMPI.

En espera de sus propuestas, reciban un saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FLORENCIA AZALEA ESTRADA LÁZARO
PRESIDENTE NACIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS, A.C.**

Página 2 de 2